



**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL JURADO DEL CONCURSO
INTERNACIONAL DE IDEAS Y PROYECTOS PARA LA RECUPERACIÓN Y
ORDENACIÓN DE LOS MÁRGENES DE LOS RÍOS TAJO Y ALBERCHE EN EL
TÉRMINO MUNICIPAL DE TALAVERA DE LA REINA.**

EXPEDIENTE 15DT0002/NE

En Madrid, siendo las 11 horas del día 20 de Octubre de 2015, se reúnen en la Sala de Reuniones de la Confederación Hidrográfica del Tajo los miembros del Jurado que a continuación se detallan, con el fin de llevar a cabo la selección de las propuestas técnicas admitidas a la segunda etapa del "Concurso Internacional de Ideas y Proyectos para la recuperación y ordenación de los márgenes de los ríos Tajo y Alberche en el Término Municipal de Talavera de la Reina". Clave 15DT0002/NE:

PRESIDENTE: **D. Juan Carlos Mérida Fimia**, Secretario General de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

VOCALES: **D^a. Isabel Meizoso Mosquera**, en representación de la Intervención Delegada de la Intervención General de la Administración del Estado.

D. Alejandro Bonis Sanz, en representación del Servicio Jurídico del Estado de la Delegación de Gobierno en la Comunidad Autónoma de Madrid.

D. José Ignacio Mesa Martínez, en representación de la Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

D. Alfonso Sanz Palomero, en representación de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

D. Álvaro Martínez Dietta, Jefe de Área de Proyectos y Obras de la Confederación Hidrográfica del Tajo y miembro del Jurado Técnico designado para este expediente.

D. Justo Mora Alonso-Muñoyerro, Consejero de Obras Públicas y miembro del Jurado Técnico designado para este expediente.

D. Francisco Javier Martín Carrasco, Director de la Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y miembro del Jurado Técnico designado para este expediente.

D. Gonzalo Bauluz del Río, Jefe del Servicio de Obras y Urbanismo del Ayuntamiento de Talavera de la Reina y miembro del Jurado Técnico designado para este expediente.



D. Lorenzo Aguilera Orihuel, Comisario Adjunto de la Confederación Hidrográfica del Tajo y miembro del Jurado Técnico designado para este expediente.

SECRETARIA: **D^a. Alicia Cámara Rosell**, Jefa de Sección de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

OTRO PERSONAL: **D. Juan José Nistal Cotarelo**, Jefe de Servicio de la Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Comenzado el acto, una vez evaluadas las diez (10) Propuestas técnicas que se presentaron a la primera etapa del concurso, se procede por parte del Jurado Técnico a hacer una exposición de sus deliberaciones y acuerdos tomados colegiadamente a la hora de valorar las distintas ofertas presentadas.

En la exposición indican que inicialmente se han eliminado las propuestas que menos valoración han recibido, teniendo en cuenta los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, ya que o bien tratan de modo generalista los elementos a considerar en las ideas (entorno fluvial, entorno urbano en las márgenes fluviales) o bien sus propuestas se circunscriben fundamentalmente solo a uno de estos dos ámbitos. Seguidamente determinaron y fueron eliminadas aquellas propuestas que, o bien analizan cada uno de los objetivos propuestos en el concurso olvidándose de alguno de ellos (reconocimiento de obras, soluciones para facilitar el uso social de las márgenes fluviales,...) o bien sus propuestas no tienen la coherencia suficiente tomado el todo en su conjunto, demostrando en algunos casos la incompatibilidad entre soluciones que imposibilitan la realización de algunas de ellas al interferir con las restantes.

Finalmente, con las **tres propuestas** que se considera que mejor han desarrollado los conceptos generales del concurso y que mejor se adaptan a la realidad del entorno urbano y natural existentes, se decide otorgar la misma puntuación a cada una de ellas (100 puntos) para no interferir en el desarrollo posterior de la segunda etapa del Concurso, ni influir en los concursantes para que desarrollen libremente las ideas presentadas en su conjunto sin estar condicionados u orientados por ninguna información de este Jurado técnico sobre aquello que ha tenido más valoración a la hora de emitir su fallo.

La valoración de las Propuestas técnicas, identificadas exclusivamente por sus lemas y, poniendo de manifiesto que ninguna de ellas ha sido descalificada, es la siguiente:

- | | |
|--|------------|
| ● 1- UN RIO VIVO PARA TODOS | 75 PUNTOS |
| ● 2- REINA EL TAJO | 100 PUNTOS |
| ● 3- A LA VERA DEL TAJO | 75 PUNTOS |
| ● 4- CUANDO EL RÍO SUENA | 100 PUNTOS |
| ● 5- AL OTRO LADO DEL RÍO, ENTRE ÁRBOLES | 75 PUNTOS |



- 6- 3i = TAJEANDO 50 PUNTOS
- 7- TALAVERA ES RÍO 75 PUNTOS
- 8- TIERRAS DE TALAVERA 100 PUNTOS
- 9- TAJO VERDE-TAJO AZUL 50 PUNTOS
- 10- AZUL TALAVERA 75 PUNTOS

Visto lo anterior, y según las cláusulas del concurso, se decide proponer que pasen a la 2ª etapa del Concurso los siguientes lemas:

- 2- REINA EL TAJO
- 4- CUANDO EL RÍO SUENA
- 8- TIERRAS DE TALAVERA

El Sr. Presidente y, el resto de los miembros que conforman el Jurado se adhieren a lo expuesto y argumentado por el Jurado Técnico.

Tal y como establece el punto II.2.5. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de este Concurso, se procederá a la publicación de la relación de los lemas admitidos a la segunda etapa.

Dentro del plazo de 90 días naturales desde la publicación de la lista de los lemas admitidos a la segunda etapa, los tres concursantes seleccionados en la 1ª etapa deberán presentar la documentación que se indica en el punto II.3.1. y II.3.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión y, para que conste, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Sección 6ª. Capítulo I. Título I del Libro III del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se extiende la presente Acta que firman los integrantes de la Mesa de Contratación, en el lugar y fecha mencionados, exponiéndose en el tablón de anuncios sito en la 2ª planta de la Sede Central de este Organismo, así como en el portal web de la Confederación Hidrográfica del Tajo, a fin de que los concursantes puedan tener conocimiento del acto celebrado.

El Presidente

Juan Carlos Mérida Fimia

La Secretaria

Alicia Cámara Rosell



Por el Servicio Jurídico del Estado

Alejandro Bonis Sanz

Por la Intervención Delegada

Isabel Meizoso Mosquera

Por Dirección Técnica

José Ignacio Mesa Martínez

Por Comisaría de Aguas

Alfonso Sanz Palomero

En representación del Jurado Técnico

Justo Mora Alonso-Muñoyerro

En representación del Jurado Técnico

Lorenzo Aguilera Orihuel

En representación del Jurado Técnico

Gonzalo Bauluz del Río

En representación del Jurado Técnico

Francisco Javier Martín Carrasco

En representación del Jurado Técnico

Álvaro Martínez Dietta